NÚMERO 2025009874

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DARRO

Administración

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0088 de fecha 24/02/2025 del Ayuntamiento de Darro por la que se determina el aspirante que ha superado el proceso selectivo de una plaza vacante de Monitor de Deportes en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0088 de fecha 24/02/2025 del Ayuntamiento de Darro por la que se determina el aspirante que ha superado el proceso selectivo de una plaza vacante de Monitor de Deportes en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0088 de fecha 24/02/2025 del Ayuntamiento de Darro por la que se determina el aspirante que ha superado el proceso selectivo de una plaza vacante de Monitor de Deportes en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal en este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre.

TEXTO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0088 de fecha 24/02/2025 del Ayuntamiento de Darro por la que se determina el aspirante que ha superado el proceso selectivo de una plaza vacante de Monitor de Deportes en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal en este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre,que a tenor literal dice lo siguiente:

"En relación con el proceso de selectivo para la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Monitor de Deportes en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal en este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Habiendo concluido la baremación, tras la finalización del plazo de alegaciones y resolución de las mismas., tras publicación de fecha 29 de enero de 2025 del listado de valoración provisional, donde por orden de puntuación queda en primer lugar la aspirante **Doña Elisabeth Chica Díaz.**

Visto que durante el plazo de presentación de alegaciones, se recibe la renuncia expresa con fecha 4 de febrero de 2025, de la primera aspirante seleccionada por orden de puntuación **Doña Elisabeth Chica Díaz.**

Vista la propuesta del tribunal de selección en base a lo especificado en la Base 6º de la convocatoria de las bases reguladoras del procedimiento de selección del nombramiento del siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI

FRANCISCO CARLOS JIMENEZ NAVARRETE	2007****A

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Determinar definitivamente el aspirante que ha superado el proceso selectivo y que se detalla a continuación:

Identidad del Aspirante	**DNI**
FRANCISCO CARLOS JIMENEZ NAVARRETE	2007****A

SEGUNDO. Requerir al aspirante propuesto para el nombramiento la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se publica en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://darro.sedelectronica.es].”

En Darro, a la fecha de la firma electrónica anexa

EL ALCALDE